



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE INCREMENTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASÍ, ASEGURAR SUS FUNCIONES Y LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE APOYO VITALES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

El que suscribe, **Senador José Erandi Bermúdez Méndez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, se somete a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la crisis mundial que atravesamos por COVID-19, el mundo se ha dado cuenta que a medida en que nos interconectamos cada vez más, también lo hacen los riesgos que afrontamos, la pandemia de COVID-19 no se detuvo en fronteras nacionales y afectó a la población independientemente de su



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

nacionalidad, nivel educativo, ingresos o género. Sin embargo, las consecuencias de esta pandemia han afectado seriamente a los grupos vulnerables, la educación no es la excepción.

Quienes provienen de entornos privilegiados pudieron tener acceso, más allá de las puertas cerradas de las escuelas, a oportunidades alternativas de aprendizaje mediante el uso de tecnologías de la información, con el apoyo de sus padres y con deseos y capacidad para aprender.

No obstante, quienes pertenecen a entornos desfavorecidos a menudo se quedaron fuera al cerrar las escuelas, debido a que los centros educativos con gran esfuerzo apenas podían permitirles el acceso a la educación a sus estudiantes, como es el caso de los más de 540 centros educativos situados en Chiapas, los cuales fueron catalogados por el Censo Educativo realizado por México Evalúa como “no óptimos para fines de enseñanza”.¹

Por otro lado, si bien, un pequeño porcentaje de escuelas públicas pudieron cambiar su modalidad presencial a la modalidad virtual, lo cierto es que, una investigación realizada por el diario EL UNIVERSAL, arrojó que solo el 44% de los estudiantes cuentan con internet en su casa para cumplir a través de este

¹ CENSO EDUCATIVO. (2017). ¿Dónde están las escuelas más pobres de México?. 14/ 08/2021, de México Evalúa Sitio web: <https://www.unioncancun.mx/articulo/2014/09/01/educacion/donde-estan-las-escuelas-mas-pobres-de-mexico#:~:text=Las%20escuelas%20de%20Chiapas%20son,541%20se%20ubican%20en%20Chiapas.>



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

medio los contenidos del programa “Aprende en casa” implementado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en esta temporada de pandemia.²

Como podemos observar, esta crisis puso de manifiesto las múltiples deficiencias y la desigualdad de nuestros sistemas educativos: desde la banda ancha y las computadoras requeridas para la educación en línea, a los entornos solidarios necesarios para centrarse en el aprendizaje, hasta la escasa coincidencia entre recursos y necesidades. Las medidas de confinamiento adoptadas como respuesta al COVID-19 interrumpieron la enseñanza convencional con el cierre a nivel nacional de las escuelas.

Si bien la comunidad educativa emprendió iniciativas importantes para mantener la continuidad del aprendizaje durante este periodo, los niños y los estudiantes tuvieron que depender más de sus propios recursos para seguir aprendiendo a distancia a través de Internet, la televisión o la radio. Los docentes también tuvieron que adaptarse a los nuevos conceptos pedagógicos y modos de impartir la enseñanza, para los cuales no recibieron capacitación. En particular, los aprendices de los grupos más marginados, que no tienen acceso a recursos de aprendizaje digital o que carecen de la resiliencia y la colaboración para aprender por su cuenta, corrieron el riesgo de quedar rezagados.

² EL UNIVERSAL. (2020). Sólo 44% de los estudiantes mexicanos tiene acceso a internet: SEP. 10/08/2021, de EL UNIVERSAL Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/solo-44-de-los-estudiantes-mexicanos-tiene-acceso-internet-sep>



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La educación superior no fue la excepción, pues también este sector resultó afectado en la continuidad del aprendizaje y la entrega de materiales didácticos, la seguridad y el estatus legal de los estudiantes internacionales en su país anfitrión y la percepción de los estudiantes del valor de su carrera. Si bien, las instituciones de educación superior sustituyeron con rapidez las clases presenciales con el aprendizaje en línea, lo cierto es que a menudo tuvieron dificultades por la insuficiencia de experiencia y tiempo para concebir nuevos formatos de impartición de educación y tareas. Los exámenes también resultaron afectados, lo cual ocasionó interrupciones en las trayectorias de aprendizaje y el avance en los estudios.

De manera quizá más importante, la crisis expuso la importancia de la modalidad presencial en las universidades ya que, de cara al futuro, se sigue confirmando que los estudiantes acuden a las universidades a conocer grandes personajes, a sostener conversaciones inspiradoras con el personal académico, a colaborar con investigadores en el laboratorio y a experimentar la vida social en el campus con el objetivo de crear relaciones sociales que les serán de gran ayuda en el ámbito profesional.

El pasado 12 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador junto con la secretaria de educación pública, Delfina Gómez Álvarez, anunció que niñas, niños y jóvenes podrán volver a las aulas de manera voluntaria el 30 de agosto, fecha dispuesta por las autoridades educativas para el inicio del



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ciclo escolar. Asegurando que se actuará de manera responsable y con prontitud en caso de que se presenten contagios de COVID-19.³

Sin duda alguna, la reapertura de las escuelas y las universidades sería beneficioso y valioso para los estudiantes y para las contribuciones económicas que ellos harán, sin embargo, esto queda muy en duda por el pésimo manejo de la pandemia por parte del gobierno federal.

Una correcta reapertura implicaría beneficios económicos para las familias, pues propiciará que sus miembros vuelvan a trabajar. Sin embargo, es necesario realizar con cuidado esos beneficios frente a los riesgos y requerimientos en materia de salud, con miras a mitigar las cifras de mortalidad de la pandemia.

Es posible adoptar varios pasos para gestionar los riesgos y las compensaciones. En primer lugar, es importante desarrollar protocolos claros sobre las medidas de distanciamiento físico, por ejemplo, prohibir actividades que requieran grandes concentraciones, escalonar el inicio y la terminación de la jornada, trasladar las clases a espacios temporales o a sitios al aire libre

³ Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. (2021). Presidente confirma inicio de regreso a clases presenciales para el 30 de agosto; se actuará con responsabilidad, asegura. 13/08/2021, de Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador Sitio web: <https://lopezobrador.org.mx/2021/08/12/presidente-confirma-inicio-de-regreso-a-clases-presenciales-para-el-30-de-agosto-se-actuara-con-responsabilidad-asegura/#:~:text=Presidente%20confirma%20inicio%20de%20regreso,actuar%C3%A1%20con%20responsabilidad%2C%20asegura%20%E2%80%93%20AMLO>



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

e impartir enseñanza por turnos para reducir los tamaños de los grupos de estudiantes.

De igual importancia son los protocolos y las prácticas relacionados con las medidas higiénicas, como lavarse las manos, tener buenos modales o códigos al toser o estornudar, utilizar equipo de protección, instaurar procedimientos de limpieza de instalaciones y utilizar prácticas seguras al preparar alimentos.

También, es fundamental proteger a los docentes y al personal académico, el personal administrativo y los estudiantes que corren un alto riesgo debido a su edad o condiciones médicas, mediante planes para cubrir a los docentes ausentes y continuar con la educación a distancia para apoyar a los estudiantes que no puedan acudir a la escuela. Los gobiernos y las organizaciones de docentes podrían también modificar sus políticas de personal y asistencia para dar cabida a las faltas relacionadas con la salud y apoyar la enseñanza a distancia y combinada.

Por otro lado, debemos mencionar que la inversión en capacidad económica y humana es decisiva.⁴ Las instituciones educativas tendrán que contar con la capacidad y el entrenamiento para establecer procedimientos si los estudiantes o el personal se enferman e instaurar cierres parciales o completos de las instalaciones, de ser necesario. Deberán tener la capacidad

⁴ EDUCATION AT A GLANCE. (2020). El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance) 2020. 11/08/2021, de EDUCATION AT A GLANCE Sitio web: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

de realizar una evaluación de riesgos para los docentes y otros empleados y emprender las acciones adecuadas para apoyarlos.

Se requieren orientación y procedimientos eficaces para controlar la salud de los estudiantes y del personal, mantener contacto periódico con las autoridades de salud locales y actualizar los planes de emergencia y las listas de contactos. Cuando los estudiantes ingresen a las instalaciones, deberá tomárseles la temperatura; los infectados serán aislados y atendidos por personal médico especializado, sin estigmatizarlos. Por su parte, podría requerirse someter a pruebas a los docentes antes de reabrir las instalaciones. Lo cual representa un gasto público considerado enfocado a proporcionar todo el equipo de seguridad a las instituciones de educación pública.

Sin embargo, los retos no terminan con la crisis inmediata. En particular, el gasto en educación puede verse muy afectado en los años próximos. A medida que los fondos públicos se dirijan a la salud y al bienestar social, el gasto público de largo plazo en educación correrá peligro. En el nivel terciario, la reducción de la movilidad de los estudiantes internacionales tras las restricciones a los viajes ya está disminuyendo los fondos disponibles en los países que diferencian las matrículas según la nacionalidad.

Como podemos mencionar, todo lo anterior tiene implicaciones para la educación, área que depende de la recaudación fiscal pero que, al mismo tiempo, es también la clave para los ingresos fiscales del mañana. La educación es un área en la cual los gobiernos intervienen para financiar, dirigir



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

o regular la prestación de servicios. Como no hay garantía de que los mercados proporcionarán acceso equitativo a oportunidades educativas, es necesario brindar financiamiento gubernamental de los servicios educativos, para garantizar que la educación no quede fuera del alcance de algunos miembros de la sociedad.

Las crisis económicas han ejercido presión sobre los presupuestos públicos en el pasado. En algunos países, eso provocó reducciones en el financiamiento público para la educación⁵. Si bien las comparaciones entre los países no muestran una fuerte relación entre el gasto en educación y los resultados respectivos en todos los países, debido a que hay diferencias importantes en la productividad de los sistemas educativos, es probable que reducir el gasto sin mejorar la productividad afecte negativamente la calidad de la educación. Quizá tengan que pasar unos años para observar el efecto de una crisis en el financiamiento de la educación.

Aunado a lo anterior, la crisis actual puede afectar los presupuestos educativos con más rapidez, a medida que los ingresos públicos bajen y los gobiernos cambien las prioridades de la educación en los presupuestos nacionales. Es claro que la pandemia generará un mayor crecimiento del gasto gubernamental el año próximo y si el porcentaje del gasto gubernamental

⁵ EDUCATION AT A GLANCE. (2020). El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance) 2020. 11/08/2021, de EDUCATION AT A GLANCE Sitio web: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

dedicado a la educación no cambiará, el gasto destinado a cubrir las necesidades de este rubro seguirá aumentando.

Incluso podemos observar que en el ámbito internacional algunos países implementaron medidas financieras inmediatas para apoyar a los estudiantes y los sistemas educativos a afrontar las perturbaciones y el impacto económico de los cierres de escuelas y universidades. Podemos mencionar como ejemplo las medidas de apoyo para el aprendizaje a distancia anunciadas por el gobierno italiano en marzo de 2020, dirigidas a dotar a las escuelas de plataformas digitales y herramientas para el aprendizaje a distancia, prestar dispositivos digitales a estudiantes de bajos recursos y capacitar al personal de las escuelas en metodologías y técnicas de aprendizaje a distancia.

En mayo de 2020 se anunciaron nuevas medidas, orientadas a proporcionar financiamiento extra para cubrir los costos derivados de las respuestas a la crisis pandémica en los niveles escolar y universitario. Este financiamiento extra cubrirá, entre otros, los costos relacionados con servicios especiales, equipo de seguridad y material de limpieza requeridos en las escuelas y las universidades para el próximo año académico. Se aprobaron recursos financieros adicionales para contratar a nuevos docentes en los niveles primaria a secundaria para el siguiente año escolar. Se anunciaron subsidios financieros de emergencia destinados a estudiantes de nivel terciario de bajos recursos, para cubrir los costos parciales o totales relacionados con los cursos. Asimismo, los paquetes de apoyo para estudiantes de nivel terciario anunciados en abril de 2020 por el gobierno de Nueva Zelanda, destinados a



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ayudarlos a continuar sus estudios después de la crisis. Las medidas incluyen aumentar la cantidad de préstamos para estudiantes y brindar apoyo adicional a estos para cubrir los costos extra relacionados con los cursos.

Como podemos observar, diversos países utilizaron diferentes recursos educativos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes mientras no pudieran asistir a la escuela, entre ellos los paquetes educativos (libros de texto, hojas de trabajo y materiales impresos), educación por radio, educación por televisión y recursos educativos en línea. Durante la pandemia, el aprendizaje a distancia se convirtió en el sustento de la educación y las oportunidades que la tecnología digital ofrece van mucho más allá de una solución de emergencia durante la crisis.

La tecnología digital permite encontrar respuestas completamente nuevas a los cuestionamientos sobre qué aprenden las personas, la manera como aprenden, dónde aprenden y cuándo lo hacen. La tecnología puede facilitar a docentes y estudiantes el acceso a materiales especializados mucho más allá de los libros de texto, en múltiples formatos y en maneras que pueden tender un puente sobre el tiempo y el espacio. Junto con los docentes, los sistemas digitales inteligentes de aprendizaje no solo pueden enseñar ciencia a los estudiantes, sino también observar a la vez cómo estudian, el tipo de tareas y pensamiento que les interesan, y el tipo de problemas que encuentran aburridos o difíciles.



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

No obstante, datos proporcionados por el Programa para la Educación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE arrojaron que frente a la crisis por COVID-19 la mayoría de los sistemas educativos cubiertos, entre ellos México, no estaban preparados para el mundo de oportunidades de aprendizaje digital. Una cuarta parte de los directores de escuela en todos los países de la OCDE dijeron que la escasez o la deficiencia de la tecnología digital entorpecía bastante, o mucho (entre 2% en Singapur y 30% en Francia e Italia), el aprendizaje.⁶ Estas cifras pueden incluso subestimar el problema, ya que no todos los directores están conscientes de las oportunidades que la tecnología moderna puede brindar en el campo educativo. Asimismo, debemos añadir a lo anterior que la tecnología solo es tan buena como el uso que se le da. De acuerdo con la Encuesta Internacional sobre la Enseñanza y Aprendizaje de la OCDE (TALIS, por sus siglas en inglés) de 2018, solo el 53% de los docentes que con frecuencia o siempre permitían a sus alumnos usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para sus proyectos o tareas escolares. Dificultando el uso de dichas tecnologías de la información debido a lo poco familiarizados que suelen estar los estudiantes respecto a las plataformas escolares tales como Zoom, Microsoft Teams, Google Classroom, etc.

Con el anunciado regreso a clases, los beneficios de reabrir las instituciones educativas en lo que se refiere a apoyar el desarrollo de conocimientos y

⁶ EDUCATION AT A GLANCE. (2020). El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance) 2020. 11/08/2021, de EDUCATION AT A GLANCE Sitio web: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

competencias entre los estudiantes sin duda alguna son sumamente valiosos para éstos y para las contribuciones económicas que harán. De hecho, la pérdida de aprendizajes que ya ha tenido lugar, de no remediarse, probablemente imponga un costo económico para las sociedades en términos de menor productividad y crecimiento. De igual forma el recurso económico es necesario para basarse en las iniciativas ya en marcha para construir una infraestructura para el aprendizaje en línea y a distancia, así como seguir desarrollando la capacidad de los estudiantes y los docentes de aprender y enseñar de esa manera.

Esto resulta esencial en primer lugar porque, en tanto no se cuente con una vacuna ampliamente disponible, existe la posibilidad de que el regreso a la escuela tenga que interrumpirse de nuevo como resultado de brotes futuros, por lo menos a nivel local. Pero, más allá de la pandemia del COVID-19, los estudiantes gozarán de evidentes beneficios al expandir su tiempo y sus oportunidades de aprendizaje más allá de las paredes de la escuela, al tener la capacidad de aprender utilizando una variedad de modalidades de aprendizaje a distancia. Sin descartar que los planes de reapertura de las escuelas podrían considerar el uso de modalidades combinadas, también llamado modelo híbrido, para que todos los estudiantes tengan acceso a la educación.



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Igualmente, de acuerdo con datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)⁷, la cuarentena para evitar la propagación rápida del virus COVID-19 generó que aproximadamente 30 millones de alumnos, de todos los niveles educativos presenciales, tuvieran que dejar de ir a sus centros escolares porque se suspendieron las clases.

En este sentido, podemos afirmar que la situación actual de la educación en México no estaba preparada para una disposición extrema como las medidas de una cuarentena. Esto se debe a que el sistema educativo depende en su mayoría de las clases presenciales, además de que en el país no existen los medios suficientes para llevar el aprendizaje en línea a cada alumno.

Por consiguiente, el primero de los grandes retos de la educación en México es el ofrecer las garantías para el acceso universal a la tecnología e internet, ya que esto puede ayudar a los estudiantes y a cualquier persona para acceder a herramientas de educación, crear comunidades enfocadas en un tema en específico e intercambiar ideas con diferentes alumnos. Además de que, como hemos mencionado anteriormente, ante una nueva ola de contagios, no podemos descartar la idea de que el sistema educativo regrese a las pantallas de computadoras y teléfonos celulares.

⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2020). Los retos de la educación en México ante una pandemia. 21/08/2021, de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Sitio web: <https://www.cetys.mx/trends/educacion/los-retos-de-la-educacion-en-mexico-ante-una-pandemia/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20del,sus%20centros%20escolares%20por%20que%20se>



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La situación actual de la educación en México ha sido un parteaguas para reinventar los modelos educativos del país. El sistema educativo cuenta con 3 métodos probados: tradicional, de telesecundaria y en línea. Si bien, métodos como el de telesecundaria sirvieron para resolver el problema durante esta cuarentena, pues de esa forma están impartiendo las lecciones a los alumnos de educación primaria y secundaria, el problema aún no está resuelto porque el simple hecho de ver la televisión no garantiza que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios. De igual manera, las clases en línea para nivel medio y superior apenas comienzan a ser aprovechadas. El reto aquí es dotar de las herramientas indispensables a fin de que estudiantes y profesores le saquen el máximo beneficio a la educación a distancia.

Por ende, se requieren de aptitudes digitales junto a constantes capacitaciones en torno a plataformas educativas como bibliotecas digitales o salas de chat en comunidad y la preparación óptima de las clases con recursos digitales.

Sin embargo, en México, todavía existen diversos problemas relacionados con los procedimientos de asignación, distribución y uso de los recursos públicos que se destinan a la educación, ya que comúnmente, estos recursos suelen visualizarse como "gastos" y no como "inversiones a futuro", sin las cuales impiden que el Estado pueda asegurar el derecho que tienen sus ciudadanos de recibir una educación de calidad.



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Si bien, las condiciones educativas de las localidades son ampliamente diversas, y en esa medida lo son también los requerimientos para cubrir sus necesidades educativas: mientras que algunas localidades (principalmente las grandes ciudades) desde hace tiempo lograron cubrir su demanda de educación básica y ahora reclaman mayor cobertura en los niveles educativos post-básicos; otras todavía tienen que ampliar la educación básica para generar la demanda en los niveles superiores. Lo cierto es que ante la pandemia de COVID-19, la educación es un sector en el cual se debe invertir a medida de compensación por los estragos que ha dejado esta epidemia, los cuales, si no son atendidos debidamente, traerán consecuencias económicas a futuro, como lo es el desempleo en consecuencia de no haber garantizado debidamente el derecho a la educación de calidad de los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se le asignen mayores recursos a la Secretaría de Educación Pública, para que así, la SEP pueda hacer frente a las obligaciones y compromisos que tiene con el desarrollo educativo mexicano, a fin de



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

constituir una infraestructura educativa confiable para asegurarles un mejor futuro a los estudiantes y personal docente mexicano.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en la próxima discusión que se lleve a cabo en torno a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se proponga de manera precisa el aumento de recursos económicos a la Secretaría de Educación Pública, así como el impulso de los programas existentes y futuros que busquen crear un sistema seguro para los estudiantes y el personal educativo en el regreso a clase, así como de los programas educativos que busquen beneficiar a los estudiantes y al personal educativo.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 28 de septiembre de 2021.

JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA